San Lorenzo, 9 de setiembre de 2.020.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 22/2020 "ADQUISICION DE BATERIAS – CONTRATO ABIERTO",** de fecha de apertura de sobres el veinticuatro de agosto de dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **FARRES S.A.C.E.I.**
- ✓ **CHACOMER S.A.E.**
- ✓ **CESAR MOSTAFA REPUESTOS.**
- ✓ **AUTOMOVIL SUPPLY S.A.**
- ✓ **TONINA S.A.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **CESAR MOSTAFA REPUESTOS.**
- ✓ **PLUSCAR S.A.**
- ✓ **FARRES S.A.C.E.I.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CESAR MOSTAFA REPUESTOS.	PLUSCAR S.A.	FARRES S.A.C.E.I.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En fecha 24 de agosto del cte. año la firma CESAR MOSTAFA REPUESTOS ha remitido sus muestras según Nota membretada obrante en su carpeta de oferta; dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación - Anexo B - Datos de la Contratación, Punto 12 donde menciona: "*Los oferentes deberán presentar muestra de todos los bienes ofertados al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de las muestras en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 08:00 a 15:00 hs....*"

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

O.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPITAL 1131 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Las firmas PLUSCAR S.A. y FARRES S.A.C.E.I. no han presentado sus respectivas muestras, por tanto se procede a rechazar las ofertas de ambas firmas, de conformidad a lo establecido en el ANEXO B de la presente contratación que menciona: "*La no presentación de las muestras en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 08:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta…*"

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: **CESAR MOSTAFA REPUESTOS de CESAR MOSTAFA OCAMPOS,** constatándose que no registra datos, por lo tanto no se halla comprendido en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detalla el monto ofertado por la firma oferente:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. CESAR MOSTAFA REPUESTOS	Gs. 4.895.328.-

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma**: CESAR MOSTAFA REPUESTOS de CESAR MOSTAFA OCAMPOS**, constatándose diferencias por encima del precio referencial en el Ítems N° 3 (73%) e ítem N° 6 (35%), por consiguiente, se le ha solicitado en fecha 2 de setiembre del corriente una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los mencionados ítems. Cabe destacar que los demás ítems no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

En cuanto al Margen de Preferencia no corresponde la aplicación en atención a que los bienes ofertados no son de procedencia nacional.

Seguidamente se procede a examinar en detalle la oferta presentada por la firma **CESAR MOSTAFA REPUESTOS de CESAR MOSTAFA OCAMPOS.,** analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas, por lo que a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado nota mediante en fecha 2 de setiembre del cte., las siguientes documentaciones faltantes:

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (deberá estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera

a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Lic. Liliana Martínez C.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

b) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.

3. Declaración Jurada en el cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.

j) Otros criterios que la Convocante requiera

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo con lo solicitado. Analizado en detalle los documentos presentados conforme lo solicitado en la Carta de Invitación, se concluye que la firma oferente CESAR MOSTAFA REPUESTOS de CESAR MOSTAFA OCAMPOS, cumple con todas las exigencias legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, según se observa en el ANEXO, adjunto al presente informe. Seguidamente se procede a la evaluación de las muestras presentadas por el oferente constatándose que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

En cuanto a la solicitud de composición de precios de los ítems N° 3 y 6, ha respondido satisfactoriamente detallando el costo de compra, gastos de logística, ventas, administrativos, operativos y financieros, así como la utilidad antes del impuesto a la renta; del mismo modo menciona que la variación por encima del costo referencial obedece a que los bienes propuestos son importados y los precios han aumentado por la suba del dólar y por la dificultad para la importación de los mismos por la pandemia del coronavirus, justificación que es aceptada, por los argumentos esgrimidos y por encuadrarse dentro de los precios del mercado.

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS de CESAR MOSTAFA OCAMPOS.** realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

CESAR MOSTAFA REPUESTOS

RUC N°: 644744-9

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2017, 2018 y 2019)	3,057,769,251	3,074,270,547	4,022,401,580	3,384,813,793
PC		743,082,354	1,500,461,983	1,619,572,945	1,287,705,761
					2.63

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2017, 2018 y 2019).	1,284,396,554	1,500,461,983	2,210,572,945	1,665,143,827
AT		3,420,080,751	4,049,247,151	5,268,447,056	4,245,924,986
					0.39

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2017, 2018 y 2019), no deberá ser negativo.	1,164,556,939	401,507,004	498,551,727	688,205,223
C		443,979,722	1,866,119,398	1,866,119,398	1,392,072,839
					0.49

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE BATERIAS – CONTRATO ABIERTO"**, solicitada por esta Contratación Directa, por un monto mínimo de Gs. 52.500.000 y monto máximo de Gs. 105.000.000.- y de la siguiente manera:

A la firma CESAR MOSTAFA REPUESTOS de CESAR MOSTAFA OCAMPOS.

ITEM N°	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	Batería para camioneta	891,672
2	Batería para camioneta	891,672
3	Batería para camioneta	999,000
4	Batería para camioneta	560,817
5	Batería para camión	1,353,167
6	Batería para moto	199,000

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

ANEXO

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	CESAR MOSTAFA REPUESTOS
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

8.Documentos legales (*)

8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CESAR MOSTAFA REPUESTOS
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CESAR MOSTAFA REPUESTOS**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
8.3. Oferentes en Consorcio.	**CESAR MOSTAFA REPUESTOS**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	CESAR MOSTAFA REPUESTOS
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	CESAR MOSTAFA REPUESTOS
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
b) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Tecnica:

	CESAR MOSTAFA REPUESTOS
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

	<u>En caso de ser distribuidor:</u> deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. <u>Para Representante:</u> Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.	
2.	**Anexo C, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, punto 1. Especificaciones Técnicas, completado y firmado.**	**CUMPLE**
3.	**Declaración Jurada en el cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.**	**CUMPLE**

i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

	CESAR MOSTAFA REPUESTOS
Los potenciales oferentes deberán presentar sus muestras conforme a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación, punto 12. Las muestras solicitadas serán verificadas conforme las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto al amperaje, capacidad de arranque, largo, ancho, y alto de las baterías, por los técnicos designados para el efecto.	**CUMPLE**

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

	CESAR MOSTAFA REPUESTOS
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	**CUMPLE**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2020 - "ADQUISICION DE BATERIAS - CONTRATO ABIERTO"

						CESAR MOSTAFA REPUESTOS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26111703-003	Bateria para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	VARTA	BRASIL	891,672	891,672
2	26111703-003	Bateria para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	VARTA	BRASIL	891,672	891,672
3	26111703-003	Bateria para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	VARTA	BRASIL	999,000	999,000
4	26111703-003	Bateria para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	VARTA	BRASIL	560,817	560,817
5	26111703-004	Bateria para camion	Unidad	UNIDAD	1	VARTA	BRASIL	1,353,167	1,353,167
6	26111703-001	Bateria para moto	Unidad	UNIDAD	1	MMG	CHINA	199,000	199,000
								Precio Total	**4,895,328**

G.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA DE CENTURION
JEFA DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: CESAR MOSTAFA REPUESTOS DE CESAR MOSTFA OCAMPOS

Cuadro de Precios Adjudicados

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2020 - "ADQUISICION DE BATERIAS - CONTRATO ABIERTO"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26111703-003	Bateria para camioneta	VARTA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	1	891,672	891,672
2	26111703-003	Bateria para camioneta	VARTA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	1	891,672	891,672
3	26111703-003	Bateria para camioneta	VARTA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	1	999,000	999,000
4	26111703-003	Bateria para camioneta	VARTA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	1	560,817	560,817
5	26111703-004	Bateria para camion	VARTA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	1	1,353,167	1,353,167
6	26111703-001	Bateria para moto	MMG	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	1	199,000	199,000
										4,895,328

MONTO MINIMO **52,500,000**
MONTO MAXIMO **105,000,000**

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.1.340.30.1.99 105,000,000

105,000,000

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES